

**ELECCIONES FEB 2008**

**ACTA 15/2008**

**DE LA PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES**

En la sede de la Federación Española de Boxeo el día 13 de noviembre de 2008 a las 23.15 horas, asistiendo

D. Alicia García Franco Zúñiga   Presidente  
D. Julio Lorente Gutiérrez       Vocal  
D. José David Martínez Torres   Secretario

D. Margarita Rodríguez Monestina, Secretario de la FEB

Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica de la Federación Española de Boxeo.

**PRIMERO.** Una vez recibida la documentación de todas las circunscripciones autonómicas y estatales en cada uno de los estamentos, así como el acta de resultados de la mesa electoral de voto por correo, la Junta Electoral procede al establecimiento de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos:

a) ESTAMENTO DE **TÉCNICOS**:

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
AMOEDO MARTÍNEZ, FRANCISCO	21
BERDONCE RESINA, JOSÉ MANUEL	21
GARCÍA GARCÍA, JERÓNIMO	21
GALLEGO PRADA, LONGINOS	9
GONZÁLEZ MORENO, AGUSTÍN	9
ISERTE YAGO, FERNANDO	30
SANCHÉZ BERNARD, OLIVER	9

b) ESTAMENTO DE **ÁRBITROS-JUECES**:

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
ALLOZA ROSA, FRANCISCO	21
DIAZ DE LA CRUZ, SATURNINO	0
GARCIA PEREZ, ALFREDO	21
MONROY MONTERO, ALFONSO	0
OLIVER PALOMO, MANUEL	21
RODRIGUEZ TEJERA, JUAN TOMAS	21

c) ESTAMENTO DE **CLUBES**

**Circunscripción de las Islas Baleares:**

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
TOP GYM	1
ES GIMNAST ANTICH DE PORRERAS	0
IBIZA BOXING CLUB	2

**Circunscripción de Castilla y León:**

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
KICKBOXING VALLADOLID	3
CLUB ESTRELLA DE LEON	0
LEÓN GYM BOXEO	2

**Circunscripción AGRUPADA.**

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
LOPEZ BUENO SPORT	0
BOXING CLUB	1
CLUB BOXING GASTEIZ	1

d) ESTAMENTO DE **DEPORTISTAS:**

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
ALCARAZ CASALS, RAMÓN	0
AMARILLO CHIA, FRANCISCO JOSÉ	0
BARCO ROJAS, DAVID	81
BLANCO MARTÍN, SERGIO	0
CAÑABATE MATEO, JEREMI	0
CASTILLEJO DAMIAN, FRANCISCO	58
CASTILLEJO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	81
CASTILLO ABELLA, GUZMAN	81
CHADELIOUI TAHIRI MUSTAPHA	81
CORDOBA AVILES, CESAR	0
DE LA NIEVE LINARES, JOSE KELVIN	58
EL QUAZAGHARI EL BOUZZATI, KARIM	0
FERNANDEZ BARREIRO, PEDRO	58
FERRER CATALA, FRANCISCO	0
GALLART SENDROS, JUAN JOSEP	0
GALLART SENDROS, JORDI	0
GARCÍA OTERINO, DAVID	58
GARRIDO ALONSO, CRISTIAN	0
GINER ARROYO, JULIÁN	81
GORDO SOMOZA, IRENE	58
HILARIO JIMÉNEZ MARIANO DE JESÚS	58
IGLESIAS MUÑOZ, ELOY	58
LÓPEZ SEBASTIAN, JUAN CARLOS	58

MARTINEZ BAS, JUAN	0
MBA ABAGA, SERGEI	0
MEJÍAS PEREZAGUA, DIEGO	58
MUNTANE FERNANDEZ, JUAN CARLOS	0
NAVASCUES HERNANDEZ, PABLO	81
NIETO CONDE, AITOR	0
NOALES ARIAS, FRANCISCO MANUEL	0
OLIVA ALEMÁN, JUAN AGUSTÍN	58
ONIS LORENZO, CONSTANTINO	58
PAMBANI MORGADES, ERIK	58
PEREZ CORTES, SERGIO	81
PEÑA IGLESIAS, ANTONIO	0
PIZARRO LÓPEZ, LUIS	81
PRADO GÓMEZ, SERGIO	0
REAL MODESTO, ISAAC	81
SAIZ ANDRINO, RAÚL	0
SANCHÉS LÓPEZ, SORAYA	81
SARABIA APARICIO, DAVID	0
SOTOS HERNÁNDEZ, DANIEL	0
UREÑA EXPOSITO, FRANCISCO	0
URQUIAGA CRUZATT, FRANCK LIPHER	81
VEGA SEÑOR, JAVIER	81
YANGUAS MORERA, FERNANDO	0
YEBES MOTA, JOSÉ MANUEL	0
ZEMMOURI KRIMAT, LAHCENE	0
ZORRILLA PALACIOS, ALEJANDRO	0

e) ESTAMENTO **OTROS COLECTIVOS:**

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
GALLEGO PRADA, EMILIANO	2
PLANAS OTERO, LUCIANO	12
SANCHÉZ CUBINO, EMILIO	10

La JE es custodia de la documentación remitida por las distintas Mesas Electorales que quedará en dicha custodia hasta el momento en que la proclamación de los resultados sea definitiva, agradeciendo a todos los miembros y afiliados de la FEB su participación en los actos electorales.

**SEGUNDO. PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA** tras la votación celebrada el día 13 de noviembre de 2008 en la sede de la FEB tanto en voto presencial como voto por correo (se recogen también aquellos candidatos que fueron proclamados por esta JE como directamente electos como consecuencia de la aplicación del artículo 24.3. del Reglamento, al ser el mismo número de candidatos el de puestos a cubrir):

**A) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**

AMOEDO MARTÍNEZ, FRANCISCO  
BERDONCE RESINA, JOSÉ MANUEL  
GARCÍA GARCÍA, JERÓNIMO  
ISERTE YAGO, FERNANDO

**b) ESTAMENTO DE ÁRBITROS-JUECES:**

ALLOZA ROSA, FRANCISCO  
GARCIA PEREZ, ALFREDO  
OLIVERO PALOMO, MANUEL  
RODRIGUEZ TEJERA, JUAN TOMAS

**c) ESTAMENTO DE CLUBES**

**Circunscripción de Andalucía:**

CD. YOON  
CLUB PUGILISTICO SEVILLANO

**Circunscripción Principado de Asturias,**  
KICKBOXING ASTUR

**Circunscripción de las Islas Baleares:**

IBIZA BOXING CLUB

**Circunscripción de las Islas Canarias:**

CLUB ESCUELA DE BOXEO LANZAROTE

**Circunscripción de Castilla La Mancha,**

CLUB CHIQUI SPORT

**Circunscripción de Castilla y León:**

KICKBOXING VALLADOLID

**Circunscripción Catalana,**

C.B. CORNELLA  
C.B. HOSPITALET GALLEGO PRADA  
C.B. PRAT  
C.B. TERRASSA  
CLUB BOXA BLANES C.B.

**Circunscripción de Galicia,**  
CLUB DEPORTIVO SAUDADE

**Circunscripción de Madrid,**  
CLUB DEPORTIVO MADRILEÑO DE BOXEO  
CLUB DEPORTIVO BARCELO

**Circunscripción AGRUPADA:**  
BOXING CLUB  
CLUB GASTEIZ BOXING

d) ESTAMENTO DE **DEPORTISTAS:**

BARCO ROJAS, DAVID  
CASTILLEJO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER  
CASTILLO ABELLA, GUZMAN  
CHADELIOUI TAHIRI MUSTAPHA  
GINER ARROYO, JULIÁN  
NAVASCUES HERNANDEZ, PABLO  
PEREZ CORTES, SERGIO  
PIZARRO LÓPEZ, LUIS  
REAL MODESTO, ISAAC  
SANCHÉS LÓPEZ, SORAYA  
URQUIAGA CRUZATT, FRANCK LIPHER  
VEGA SEÑOR, JAVIER

e) ESTAMENTO **OTROS COLECTIVOS:**

PLANAS OTERO, LUCIANO  
SANCHÉZ CUBINO, EMILIO

**TERCERO.** En relación con las incidencias del Acta de la Mesa Electoral del Voto por correo.

1) En relación con un sobre se ha determinado por la Mesa Electoral de Voto por correo una incidencia por Falta de identificación del remitente y otro sobre Falta de identificación del Estamento y que decidiese la Junta Electoral en relación a dichos votos.

La JE acuerda:

- En relación con el sobre en que se ha descrito por la Mesa Electoral Especial de Voto por correo la falta de identificación de Estamento, se comprueba que el mismo pertenece al Estamento de deportistas, se procede a la apertura y se computa el voto.

- En relación con el sobre con falta de identificación del remitente, se procede a la apertura del mismo, identificándose como un Club de la circunscripción andaluza, no se procede a la apertura del voto puesto que en dicha circunscripción no ha sido necesaria la celebración de elecciones al haber sido proclamados de forma automática.

2) Se hace constar que se ha producido una **PROTESTA** por parte del SR. Pastor López, interventor designado en esta Mesa, en relación a la inexistencia de sellos de correos en algunos de los certificados de voto por correo. Asimismo, se hace constar la protesta del Sr. Fuertes, interventor designado en esta Mesa, haciendo constar que se indicaba la protesta anterior *“una vez introducida las papeletas en las urnas.”*

En relación a dichas protestas la JE no realiza pronunciamiento alguno al no haberse efectuado reclamación por parte de ninguno de los dos interventores.

3) En relación con la votación presencial en circunscripción estatal y autonómica no ha existido ninguna incidencia ni reclamación reseñada por los interventores.

**La presente proclamación de candidatos así como los acuerdos adoptados por esta JE en la presente acta son recurribles en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de este acta conforme a la ORDEN ELECTORAL Y EL REGLAMENTO.**

**Se recuerda a todas las Federaciones autonómicas la obligación de publicar los acuerdos de esta Junta Electoral en los tabloneros de anuncios para dar la máxima difusión y publicidad a los mismos.**

Y en prueba de conformidad, acuerdan la firma del presente acta como fiel reflejo de lo acontecido, sin más asuntos que tratar levantando la sesión a las 2.00 horas.

Firma.

D. Alicia García-Franco  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

D. José David Martínez Torres  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

D. Julio Lorente Gutiérrez  
VOCAL DE LA JUNTA ELECTORAL.

*(ESTE ACTA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA SEDE FEDERATIVA Y QUE CUENTA CON LAS FIRMAS ORIGINALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEB)*